



SECRETARIA. Ref. Proceso Ordinario Laboral **KATIA CECILIA MORALES VEGA contra CENTRO AGROPECUARIO SAN FERNANDO S.A.S “EN LIQUIDACION”**. Rad. 2019-00169-00.

Montería, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) . **NOTA SECRETARIAL:** paso al despacho indicándole que, por motivos de salud del titular del despacho, se aplazara audiencia. Provea.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Montería, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Tiene el Despacho, que por motivo de salud del titular de esta cedula judicial, se abstendrá el Despacho de realizar la audiencia que venía ordenada para el día de trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana, y en su lugar se fijara fecha para realizar la audiencia de que trata el Artículo 80 del C.P.T.S.S para el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana.

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE el despacho de celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento que viene ordenada para el día trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana en atención a lo explicado en el considerando de este asunto y **FIJAR** nueva fecha para celebrar dicha audiencia para el día veintiséis (26) de septiembre de 2022 a las nueve (9:00) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ